****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO AVM S.A.S.
N.I.T. : 900619329 0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02323766 DEL 21 DE MAYO DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :18 DE FEBRERO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 739,807,339
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 21 NO- 6-43 TORRE 2 OF 504
MUNICIPIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PAOLA.VERA@GRUPO-AVM.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 21 NO- 6-43 TORRE 2 OF 504
MUNICIPIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL : PAOLA.VERA@GRUPO-AVM.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 21 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01732450 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GRUPO AVM S.A.S..

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INGENIERÍA, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA, LA ELABORACIÓN, COMPRA VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, AGENCIA, Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, PRODUCTOS, MERCANCÍAS Y TODA CLASE DE DERECHOS QUE LA LEY COLOMBIANA PERMITA, LA INVERSIÓN EN TODA CLASE DE VALORES YA SEAN MUEBLES Y/O INMUEBLES; EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA EN TODAS SUS APLICACIONES, REDES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRASMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DE CONTROL, SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, FIBRA ÓPTICA, INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE REDES, SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMPUTO, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS, ACTIVIDADES, DE INGENIERÍA CIVIL Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS PROFESIONALES TALES COMO ELABORAR INVESTIGACIONES Y PROYECTOS, PRESTAR ASESORÍAS, CONSULTORÍA, DISEÑO E INTERVENTORÍAS, PROMOVER Y VENDER PROYECTOS, ESTUDIOS Y MONTAJES, COMERCIALIZAR E IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE BIENES, SERVICIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN LAS TELECOMUNICACIONES, SEGURIDAD Y TODAS ÁREAS DE INGENIERÍA EN GENERAL, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA EN GENERAL. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN GARANTÍA, CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS LÍCITOS INCLUIDOS LOS DE REPRESENTACIÓN O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES CON OBJETO SOCIAL SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL SUYO, LABORES TODAS QUE PODRÁ ATENDER POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS PROPIAS, SALVO QUE ELLO REPORTE BENEFICIO A LA SOCIEDAD, LO CUAL LO DECIDIRÁ EL SOCIO Y EN TAL CASO SUSCRIBIRÁ UN DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE GARANTÍA; TAMBIÉN EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, ENAJENAR, GRAVAR, A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO, PAGAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES O CUALQUIER EFECTO COMERCIAL Y ACEPTARLOS EN PAGO; OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES, INSIGNIAS, PRIVILEGIOS DE SUCESIÓN A CUALQUIER TÍTULO; ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA DE LAS ACTIVIDADES SIMILARES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4321 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
9512 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN)
OTRAS ACTIVIDADES:
3314 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELÉCTRICO)
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 21 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01732450 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
VERA GARCIA PAOLA CAROLINA	C.C. 000000025281489
SUPLENTE	
ARAGON MUÑOZ ALEXANDER	C.C. 000000079736505

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ

PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:
EL EMPRESARIO GRUPO AVM S.A.S. REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2025.
LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: $ 739,807,339.
EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 3.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $561,479,778

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4321

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 11,600

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *